

ANEXO III

2021/CP/177

MODELO DE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2021/53			
Título: Ayudas del Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas en universidades del S.U.G. (Modalidad A: Grupos de Referencia Competitiva) Cons. Cult. Educ e Univ.			
CENTRO: FACULTAD DE INFORMÁTICA			
OBJETO DEL CONTRATO: 1 colaborador/a para las tareas del proyecto/convenio de investigación que se indica			
LUGAR Y HORARIO: FACULTAD DE INFORMÁTICA, LUNES-VIERNES de 09:00 - 14:00 / 16:00 - 18:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	3,5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/09/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.368,50€/MES (incluida parte proporcional da paga extraordinaria)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 05.08.243022 541A 6490200			

* O pagamento da retribución realizarase en 12 mensualidades (inclúese en cada mensualidade a parte proporcional de paga extraordinaria correspondente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculada/o en un programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
OTROS REQUISITOS: Los requisitos deben de cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: por correo electrónico a ccao@lbd.org.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ORGANO: Coordinadora del grupo, prof. Nieves Rodríguez Brisaboa y 2 miembros del grupo: Ángeles Saavedra Places y Miguel Rodríguez Luaces.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablero de anuncios Facultad de Informática, planta 1ª

A Coruña, 16 de julio de 2021

LA/EL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar la/el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	WoV6cC7F2f0h2a7U4zhacg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa	Asinado	21/07/2021 12:54:50
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WoV6cC7F2f0h2a7U4zhacg==		



MEMORIA

Ayuda concedida por la Consellería de Cultura, Educación y Universidad en el marco del Programa de Ayudas para a consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i para el 2021, modalidad A: Grupos de Referencia Competitiva.

TAREAS A REALIZAR:

Realización de tareas de investigación en el campo de la aplicación de estructuras de datos compactas y algoritmos, específicamente en el ámbito de la Bioinformática, y por otro lado, realización de las actividades propias del programa de doctorado, conducente a la adquisición de competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor/a, siempre primando la finalidad investigadora y formativa.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

3,5 meses

REQUISITOS:

Titulación Estar matriculada/o en un programa de doctorado del SUG

VALORACIÓN:

- Expediente de la titulación superior (Grado, licenciatura o equivalente) máx. 2 puntos (2 puntos por MH; 1,5 puntos por SB; 1 puntos por NT; 0,5 punto por AP).
- Expediente máster, máx. 2 puntos (2 puntos por MH; 1,5 puntos por SB; 1 puntos por NT; 0,5 punto AP)
- Otra formación oficial (cursos de formación...), máx. 2 puntos (0,2 punto/hora).
- Conocimientos de inglés (B1: 1 pto; B2: 1,5 pto; C1/C2: 2 puntos).
- Experiencia laboral acreditada en programación, máx. 2 puntos (0,5 puntos por año trabajado/curso).
- Conocimientos demostrables en estructuras de datos compactos, máx. 2 puntos (0,5 puntos por curso, año trabajado...)
- Posibilidad de entrevista personal, caso de considerarse necesaria, siempre que se alcancen un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores, y sólo en el caso de un posible empate entre candidaturas: hasta 2 puntos.

A Coruña, 16 de julio de 2021

LA/EL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar la/el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG.*

Código Seguro De Verificación	WoV6cC7F2f0h2a7U4zhacg==		Estado	Data e hora
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa		Asinado	21/07/2021 12:54:50
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WoV6cC7F2f0h2a7U4zhacg==			

